



Universidad de Guayaquil
Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas
Escuela de Ingeniería Civil

UNIDAD CURRICULAR DE TITULACION
Telf: 2283348

ELECCIÓN DE LAS OPCIONES DE TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

Las opciones del trabajo de titulación deben ser seleccionadas por el estudiante de acuerdo a las establecidas en la Unidad de Titulación de cada carrera en concordancia con el Art. 21 del Reglamento de Régimen Académico. Cualquiera que sea la opción elegida, deberá cumplir las siguientes referencias mínimas:

- a. Integración con los Dominios, Misión y Visión de la Universidad de Guayaquil.
- b. Relación de pertinencia con las líneas de investigación de la Universidad de Guayaquil en coherencia con las sublíneas de investigación definidas por cada Carrera.
- c. Todos los trabajos de titulación deben tener una base conceptual, es decir un marco teórico-metodológico referencial que permita cumplir con las fases de comprensión, interpretación, explicación y sistematización en la resolución de un problema.
- d. Coherencia en relación a los modelos de actuación profesional, problemática, tensiones y tendencias de la profesión, problemas a encarar, prevenir o solucionar de acuerdo al PND-BV, es decir debe guardar correspondencia con los aprendizajes adquiridos en la carrera.
- e. Debe evidenciar el logro de capacidades cognitivas relacionadas al modelo educativo como resultados de aprendizaje que fortalecen el perfil de la profesión.
- f. Debe ser una propuesta innovadora de investigación, desarrollo social o tecnológico.
- g. Debe responder a un proceso de investigación – acción, como parte de la propia experiencia educativa y de los aprendizajes de los estudiantes.